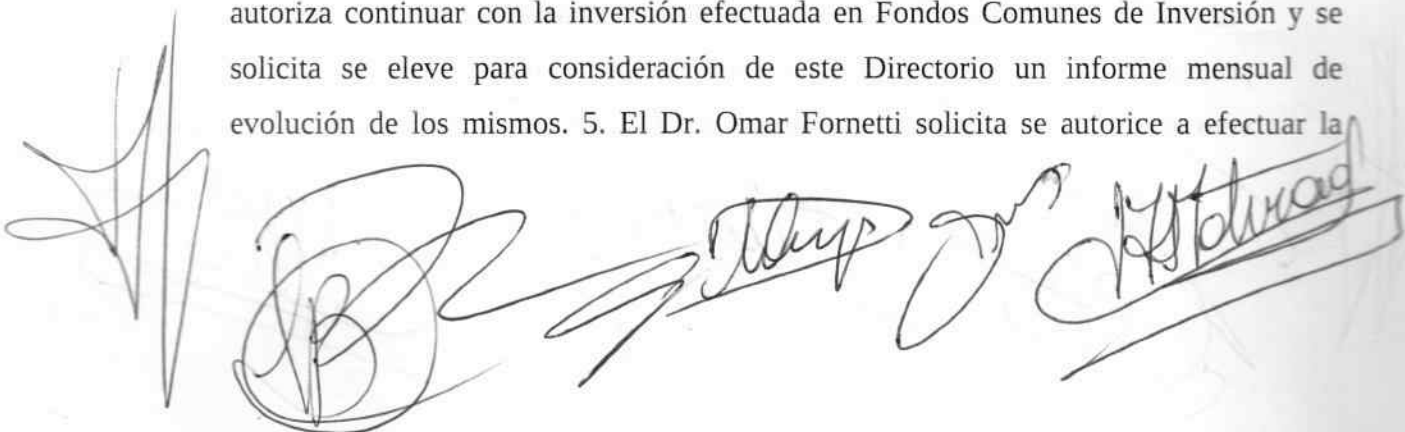
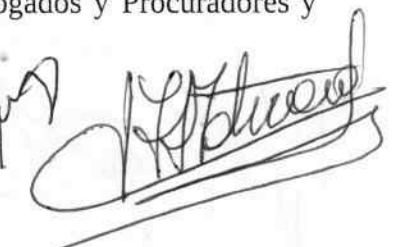
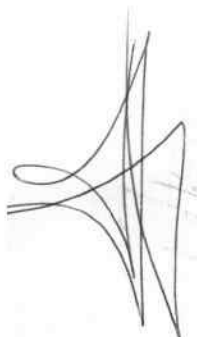


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

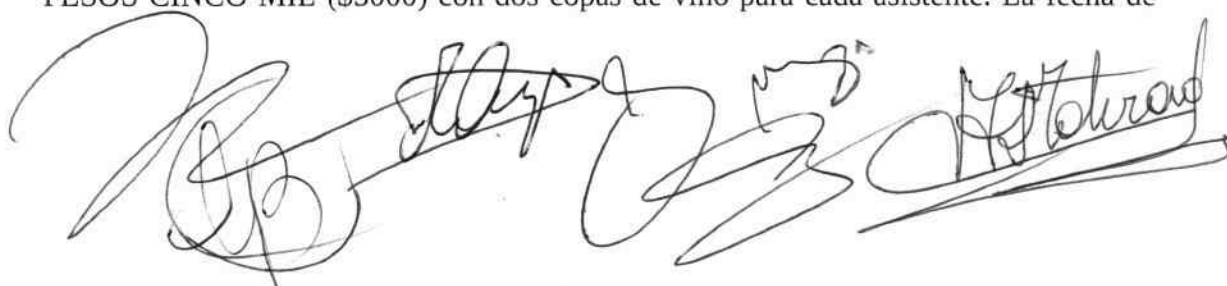
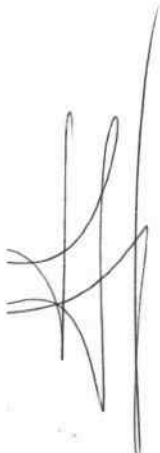
En la ciudad de Mendoza, a los 6 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Giuliano LO BELLO, Silvana IPOLITTI, María de los Ángeles DE BLASIS, Juan Pablo QUEVEDO, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Comisión de Abogados de Niños, Niñas y Adolescentes presenta tres notas referidas a: 1) Publicación de la lista de abogados del niño. Puesto a consideración la nota elevada por la Dra. Romina López, atendiendo a la normativa citada y al convenio vigente con la Suprema Corte de Justicia se autoriza la publicación del listado de profesionales con la consignación de datos respectivos. Encomiéndose a Gerencia a solicitar a la Suprema Corte de Justicia la remisión de la lista actualizada de abogados y abogadas del niño, niña y adolescentes. 2) Capacitación docentes y funcionarios de la DGE. 3) Conversatorio directos con los alumnos en los establecimientos educativos. Puesto a consideración en conjunto los puntos 2 y 3, se solicita que en forma previa a la autorización solicitada, eleve para conocimiento y consideración el contenido y el plan de actividades a realizarse en el marco de las capacitaciones propuestas. 2. El Tribunal de Ética y Disciplina solicita la designación de un asociado para el sumario disciplinario n° 1813 "Zonana, Raúl Horacio". Difierase la designación de asociado en virtud de no contar con listado de profesionales habilitados para tal efecto. 3. El Consejo de la Magistratura de Chubut informa convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir varios cargos pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Chubut. Téngase presente y publíquese en la página web del Colegio de Abogados y Procuradores. 4. Gerencia informa sobre los Fondos Comunes de Inversión. Puesto a consideración, se autoriza continuar con la inversión efectuada en Fondos Comunes de Inversión y se solicita se eleve para consideración de este Directorio un informe mensual de evolución de los mismos. 5. El Dr. Omar Fornetti solicita se autorice a efectuar la

The image shows five handwritten signatures in black ink, arranged horizontally at the bottom of the page. From left to right, the signatures are: a stylized signature with a large loop; a signature that appears to be 'IP' inside a circle; a signature that appears to be 'C. Awad'; a signature that appears to be 'G. Lo Bello'; and a signature that appears to be 'A. Maturana'.

presentación del libro "Juicio de Alimentos en Mendoza" de la editorial ASC de Adrián Sánchez Cavagnaro, cuyas autoras son las Dras. María Cecilia Hom y Claudia Raganato, en el salón de actos del Colegio de Abogados y Procuradores, entre el 5 de diciembre y el 15 de diciembre, según la disponibilidad y horario que convenga a la institución. Indica que se hará una donación de un ejemplar para la biblioteca del Colegio por el auspicio. Solicita se ponga a disposición café para los asistentes. Puesto a consideración, se aprueba el pedido de presentación del libro mencionado y se autoriza la disposición de café para asistentes al evento. Encomiendase a Gerencia la determinación la determinación de fecha y horario en consenso con el solicitante según disponibilidad. 6. Gerencia solicita se evalúe autorizar incremento en los honorarios a los profesionales contratados que desde el mes de agosto no reciben una actualización frente a la situación económica de público y notorio conocimiento. Puesto a consideración, se analizan datos oficiales informados por INDEC a través de informe mensual de Índice de Precios al Consumidor, y especialmente los valores mensuales de variación de precios para la región Cuyo. En función de ello, considerando los datos oficiales referidos, se autoriza aplicar un ajuste por actualización para honorarios profesionales para el personal contratado equivalente al 25% aplicable a partir del mes de diciembre del 2023 y se difiere una nueva revisión a partir del mes de febrero del 2024. 7. La Dra. Soledad Milone, referente de la Comisión de Derecho Animal, solicita la eximición de pago de la inscripción para la JORNADA DE FAMILIA MULTIESPECIE organizada por la comisión para sus miembros activos: Dres. Maria de los Angeles Hernández, Denis Pizzolatto, Pablo Viero, Deflina Perez y Luciana Milagros Caceres. Puesto a consideración se autoriza por unanimidad de los presentes la exención de pago solicitada. Se consigna en el acta que han manifestado su voto afirmativo para la actividad académica referida los Dres. Andrea Maturana, Ignacio Estrada, Silvana Ipolitti, Maria de los Angeles Di Blasis, Tomás Reynaud y Giuliano Lo Bello. La Dra. Paula Croatto en forma previa a la presente reunión se ha pronunciado por la negativa al argumentar que respeta todas las opiniones y espera que se respete también la suya, agrega que tiene en claro que el concepto de sujeto de derechos es un elemento esencial del sistema jurídico y su ordenamiento. Reconocer en cada elemento del ecosistema su naturaleza, ayuda a protegerlo en su esencia. En sentido contrario, el Dr. Ignacio Estrada justificando el voto afirmativo considera que el ámbito del Colegio de Abogados y Procuradores y



especialmente el de las Comisiones Académicas, son un espacio de discusión, análisis y debate para conformar consensos y disensos en distintas temáticas actuales con vinculación a la faz jurídica de la comunidad y que por tal motivo, entiende que corresponde autorizar la actividad referida. 8. El Dr. Omar Fornetti, referente de la Comisión de Derecho Procesal, solicita que, a los fines de efectuar el año próximo capacitaciones de interés en la colegiatura, se realice una encuesta abierta a los colegas del foro, para que voten cuál o cuáles son los temas de interés para ser tratados. Puesto a consideración, se autoriza la realización de la encuesta para definir temática de actividades académicas. A tal efecto, se instruye a Gerencia la confección de la misma y remita la misma a este Directorio para verificar y autorizar los puntos de consulta. 9. Gerencia solicita autorización para adquirir el Tomo II el Libro "Ley de Honorarios de Abogados y Procuradores de la Provincia de Mendoza - Ley N° 9.131 Comentada, Analizada, Concordada y Jurisprudencia" de autoría del Dr. Omar Fornetti, dado que el Colegio cuenta con el Tomo I que fuera donado por el autor y resulta de suma importancia para los matriculados contar con la obra completa por la temática trascendental que abarca. Puesto en consideración, se autoriza la adquisición del material bibliográfico. A tal efecto, se instruye a gerencia que arbitre los medios para su adquisición. 10. Dictamen de la Secretaría Legal y Técnica en relación a pedido de rehabilitación de la matrícula de una profesional que suspendiera voluntariamente la misma en fecha 07/06/2018. Téngase presente el dictamen y se solicita al Dr. Ignacio Estrada la emisión de dictamen pertinente para definir la situación planteada. 11. Los miembros del Directorio presentes ratifican en este acto el voto afirmativo emitido por los Dres. Andrea Maturana, Giuliano Lo Bello, Silvana Ipolitti, Maria de los Angeles Di Blasis y Cristian Awad para la postulación de la Dra. Andrea Disparte a integrar lista de FACA en el cargo de 6ta. Vocalía. El Dr. Ignacio Estrada se pronuncia afirmativamente por la postulación y se difiere la ratificación de los Dres. Tomas Reynaud y Paula Croatto, quienes no comparecen a la presente reunión de Directorio. 12.- Organización de evento sunset para la colegiatura. El Dr. Giuliano Lo Bello informa la alternativa de realizar el evento en La Finquita, delegando en dicho establecimiento la gestión de venta y organización del mismo. A los fines de la adquisición de entradas, se cuenta con un precio diferencial al que se podrá acceder mediante código propio, con un valor para matriculados con cuota al día en la suma de PESOS CINCO MIL (\$5000) con dos copas de vino para cada asistente. La fecha de



realización del evento se fija para el día 16 de diciembre del 2023 a las 19:00. Autorícese el evento en las condiciones mencionadas y se instruye la confección de flyers y de difusión mediante página web y redes sociales. Encomiendase a Gerencia la contratación de servicio de barra para los matriculados con cuota al día asistentes al evento. 13. Cronograma de elecciones de autoridades del Colegio de Abogados y Procuradores y miembros del Tribunal de Ética del Colegio de Abogados y Procuradores para los mandatos correspondientes los periodos 2024-2026. Puesto a consideración, los miembros del Directorio con la intención de garantizar la debida antelación, solicitan a Gerencia la diagramación de fechas alternativas probables para la realización de actos administrativos previos preparatorios para tal efecto y para la celebración de los comicios pertinentes. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:30 horas dándose por finalizada la sesión.

otro si dijo: en el punto 11 se incluye el Dr. Quenda
Mendez Jim Pabla